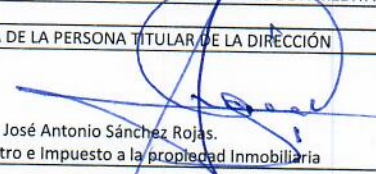


Registro de Trámites y Servicios			
Municipio de Comonfort, Guanajuato			
HOMOCLAVE	MT-COM-CAT-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-01-2023
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Jubilados y Pensionados – beneficio cuota mínima			
Se otorga el beneficio de cuota mínima a los contribuyentes que se encuentran bajo el régimen de jubilados y pensionados			
<b>II. MODALIDAD</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Artículo 164 inciso "d" de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.			
Artículo 40 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Comonfort, ejercicio fiscal 2023.			
Artículo 17 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Comonfort.			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>			
Cuando se desea estar al corriente con el pronto pago.			
<b>PASOS</b>			
Presencial			
1.	Presentar requisitos solicitados a la persona encargada de trámites con beneficios.		
2.	Autorización de documentos de acuerdo a los requisitos establecidos.		
3.	Realizar el pago.		
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS</b>			
		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.	Solicitud de refrendo del titular de la cuenta predial	Dirección de catastro e Impuesto a la propiedad inmobiliaria	
2.	Copia credencial de elector (coincidir con los registros de catastro)	INE	
3.	Comprobante de pago (jubilados o pensionados)	ISSSTE	
4.	Comprobante de domicilio (coincidir con los registros de catastro)	Recibo de luz, agua y/o teléfono	
5.	Copia de acta de nacimiento	Registro civil	
6.	La casa habitación no debe contar con giro comercial	Artículo 17 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Comonfort	
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>			
Se presenta mediante formatos			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
No aplica		No aplica	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN</b>			
En caso de existir alguna discrepancia en los documentos presentados.			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA</b>		<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Lic. José Antonio Sánchez Rojas		4121562005 (Ext 126)	catastro@comonfort.gob.mx
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA SU RESOLUCIÓN</b>	
1 a 3 días hábiles		AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA
			X
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL</b>			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		1 a 3 días hábiles	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		1 a 3 días hábiles	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CALCULO</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>	
El pago se calcula de acuerdo a la ley de ingreso actual y valor de la propiedad		Cajas de catastro e impuesto a la propiedad inmobiliaria.	
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE.</b>			
1 año			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Cumplir con los requerimientos tabla V.			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS</b>			
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD:</b>		Presidencia Municipal de Comonfort, Gto.	
<b>ÁREA O DEPARTAMENTO:</b>		Dirección de Catastro e Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria	
<b>DOMICILIO(S):</b>		Camino Real #4, Barrio del Melgarito.	
<b>XVI. HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>			
Lunes a Viernes en un horario de 9:00 am a 16:00 horas			
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS</b>			
<b>DOMICILIO(S):</b>		Camino Real #4, Barrio del Melgarito.	
<b>TELÉFONO(S):</b>		4121562005 (Ext 126)	
<b>CORREO ELECTRÓNICO(S):</b>		catastro@comonfort.gob.mx	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Contraloría Municipal		4121562005	contraloria@comonfort.gob.mx
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Recibos de pago.			
<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN</b>	
 Lic. José Antonio Sánchez Rojas. Director de catastro e Impuesto a la propiedad Inmobiliaria		